



91-9517

Leticia **28 AGO. 2017**

Señor (a)
LUZ ESTRELLA GAMBA RAMOS
Coordinador Académica
SENA Regional Amazonas
Ciudad.

ASUNTO: Comunicación Designación de Supervisión

Cordial saludo,

De manera comedida, me permito informar que usted fue designado(a) por la Subdirección de Centro como Supervisor (a) del Contrato de Prestación de Servicios personales No. 000183 del 25 de agosto de 2017, cuyo objeto consiste en: "Prestación los servicios personales de carácter temporal, como instructor, en el Programa Fondo Industria y de la Construcción FIC, para la ejecución de acciones de formación profesional en el área de CONSTRUCCION del Centro para la Biodiversidad y el Tu, para la ejecución de acciones de formación profesional, apoyar el desarrollo de actividades de formación en formulación de proyectos y actividades de aprendizaje, en las áreas o especialidades y/o programación definida por la Coordinación Académica para la ejecución de acciones de formación profesional, en el Centro para la Biodiversidad y el Turismo del Amazonas.

Nro. Cto:	000183
Fecha de Cto:	25/08/2017
Contratista:	IRINA ROSARIO DIAZ DAZA
Nro. De Cedula:	32.738.669 de Barranquilla
Valor contrato:	\$14.261.333.00
CDP:	4117 del 14 de junio de 2017
CRP:	48717 del 28 de agosto de 2017
Fecha aprobación de Garantía:	28 de agosto de 2017.
Fecha pago de Estampilla:	28 de agosto de 2017
No. y fecha autorización deducción Estampilla:	NO APLICA
No. de Radicación y fecha:	1-2017-002386 del 28/08/2017.

Con la finalidad de realizar las tareas relacionadas con la supervisión asignada, se le recomienda apoyarse en el Manual de Supervisión e Interventoría adoptado mediante Resolución No. 202 de 2014, emitida por la Dirección General, la cual puede encontrar en el link de Normatividad de la página web de la Entidad, en el FTP de la Dirección General – Dirección Jurídica o en su defecto acercarse al Área de Contratación para suministrarle una copia.

Todos los originales de los documentos (actas, informes, requerimientos, etc.) que se produzcan con ocasión del ejercicio de sus obligaciones como supervisor (a) contractual, deben radicarse y dirigirse al Área de Contratación, para que obren en el expediente contractual correspondiente.

Cabe resaltar que en el Manual de Supervisión encontrará cuales son las facultades y sus obligaciones como Supervisor (a).

Atentamente,


Arturo Arango Santos

Subdirector de Centro con funciones de Director Regional.

Revisó
Proyecto.

Daniel Fernando Perdomo Reategui-Abogado Contratación
Luis Fernando Alfonso Salazar- Apoyo Área Contratación.

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Centro para la Biodiversidad y el Turismo del Amazonas /Regional Amazonas.

Vía Leticia los Lagos costado izquierdo del Aeropuerto Vásquez Cobo, Leticia, Amazonas PBX (57 8) 5927626 5927966

www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270 Página **1 de 4**